
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 780

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

24 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:35' del día 24 de junio de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTAS ANTERIORES Nos. 778 y 779.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: ELEVAR OF. 163/15 DEL SR. EDIL ALBERTO CONTI A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.
- 5 - COMISION DE NOMENCLATOR: ELEVAR OF. 461/2015 A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO AMPLIACION DE INFORMACIÓN.
- 6 - COMISION DE RECEPCIÓN: INFORME REPRESENTANTES VECINOS DE ZONA PLAZA RIVERA.
- 7 - COMISION DE TURNO: INFORMES.
 - EXPEDIENTE 3712/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE.
 - OFICIO 321/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el 1er. Vicepresidente del Cuerpo el Sr. Walter Ferreira.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Rosana Etcheverry, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Gonzalo Suárez, Alcides Larrosa, Daniel Toledo, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Gustavo Risso, Norma Soria, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Claudia Coya, Alejandro Henry, Aranel Lucas, María del Luján Riaño. Darío Lorenzo.
- FALTA POR ENFERMEDAD EL SR. EDIL: Darío Lorenzo.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ulises Casas, Ana García, Hugo Lecuona, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta, Oscar Villalba.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria fijada para el día de hoy, con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez. SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sr. Presidente, va a ser muy corto, simplemente lo mío es ya que hoy debe ser la última sesión de este período, querer saludar a los Sres. Ediles salientes, a los que van a retornar en la próxima legislatura, saludar a todo el Cuerpo, a los funcionarios de esta Junta Departamental por haber convivido todos estos años, no me tocó estar toda la legislación pero bueno, varios estuve acá. Así que agradecerles el haber permitido que uno haya cumplido la función de esta Junta Departamental y en algún tiempo próximo nos volveremos a ver, en la legislación que viene. Así que muchas gracias y un fuerte abrazo para todos los Ediles y a los estimados amigos de la prensa.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga. SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, en el día de hoy le quiero hacer llegar una petición de vecinos del barrio Zamora con más de 700 firmas, es una petición que se le hizo llegar a la bancada del Partido Nacional, que tiene que ver con el flechado de la calle Ellauri. Y bueno, solicito que estas firmas y esta petición sean enviadas al Intendente Departamental para su evaluación por supuesto, como quieren los vecinos.

En otro tema quiero decir que así como fue Ud. hoy, porque nos vimos, concurrimos a un desfile, un acto en conmemoración del natalicio de nuestro héroe Juan Antonio Lavalleja, realmente quiero decir que fue algo muy grato, muy lindo que se conmemore esa fecha en nuestro Departamento y que realmente sí debería de conmemorarse en todo el país.

Y bueno, agradecerle obviamente al Ejecutivo Departamental por este acto tan lindo que se realizó hoy, agradecerle también al Sr. Jefe de Policía porque sé que también colaboraron y por todo ese desfile que fue muy lindo y agradecerle por supuesto también al Comandante de la División de Ejército IV, y también por supuesto a todas las escuelas, a todas las instituciones, los liceos que participaron, que hicieron de ese desfile realmente una fiesta cívico militar, que fue muy linda y que realmente merece nuestro héroe Juan Antonio Lavalleja este reconocimiento que se le hizo en el día de hoy.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:38’.

Pasando a otro tema quisiera hacerle llegar al Ejecutivo Departamental, una preocupación de muchos vecinos de la zona del Alto de Santa Lucía y de la gente que viene de Polanco hacia acá, es muy lindo obviamente, todos hemos visto como está quedando el camino, pero ¿qué pasa? Cuando se llega al Alto del Santa Lucía, que se va a doblar y se va a entrar en el camino que

después venimos hacia Minas, la gente que viene de Polanco o viene de Zapicán o viene de ese lado, realmente como está en muy buenas condiciones, es muy bien como ha quedado el camino, vienen a una velocidad realmente más alta de lo que estamos acostumbrados, entonces es peligroso para quienes van a entrar al camino que vienen del Alto del Santa Lucía.

Por eso estoy pidiéndole al Ejecutivo Departamental que lo tenga en cuenta, hay una señal de “Pare” pero de repente podría ponerse alguna lomada o algo para que la gente aminore la velocidad, porque realmente se ha tornado un poco peligroso ese cruce de caminos. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, el fin de semana pasado culminó el XII Congreso del PIT-CNT, con la elección de la Mesa Representativa y el Secretariado. Los municipales de Lavalleja tienen el honor de tener a Daniel Urquiola como representante de la Federación Nacional de Municipales en ambos Organismos. Si no me equivoco es la primera vez que un dirigente sindical de Minas integra el Secretariado, por lo que es un hecho que debe ser destacado. Una felicitación para ADEOM de Lavalleja y en particular para Daniel Urquiola.

Este congreso se realizó en un momento especial de nuestro país, que requiere -como siempre- la presencia de un movimiento sindical con independencia de clase y por lo tanto, activo en la construcción del bloque político y social de los cambios.

Hablando de la importancia de este movimiento sindical, hay que recordar que el próximo sábado 27 se cumplen 42 años de la huelga general con la que la CNT respondió al Golpe de Estado fascista encabezado por Bordaberry. Esa huelga de 15 días que conmovió al país, inició la larga etapa de resistencia y lucha por la recuperación de la democracia, que culminó en 1985 y costó a ese movimiento sindical el martirologio de muchos de sus dirigentes y militantes más aguerridos. Sin este movimiento sindical, cuya unidad se consolidó en 1966, no es posible entender la historia reciente de nuestro país.

Vaya nuestro sentido homenaje a la unidad y la lucha de la vieja CNT, continuada en el PIT de 1983 y presente en nuestro actual PIT-CNT. Es la continuidad de nuestro maduro movimiento sindical, herramienta imprescindible de los cambios en Uruguay. Solicito al Sr. Presidente que estas palabras pasen a la Mesa Intersindical de Lavalleja y a la directiva de ADEOM.

En otro orden de cosas, aunque ha pasado un tiempo, quiero comentar el informe de la Comisión Ad Hoc de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República que investigó sobre el posible aumento de la incidencia del cáncer en nuestra ciudad.

Concurrí a la presentación que hizo la delegación universitaria en salones de la Intendencia, y ahora tenemos la copia del informe presentado ante el Gobierno Departamental, que es bueno recordar que además de la Intendencia lo integra la Junta Departamental de Lavalleja.

La Ley 12.549 del año 1958, conocida como Ley Orgánica de la Universidad, establece en su artículo 2 los fines de la máxima casa de estudio. Dice el artículo que a la Universidad “le incumbe, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, defender la cultura e impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública;

defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

La actividad realizada por el grupo de distinguidos profesores universitarios que nos visitó se enmarca plenamente en los altos fines que la ley le confiere a la Universidad. Siempre es de agrado de quienes consideramos fundamental la defensa de la Educación Pública estar presentes en una manifestación tan nítida de la importancia de contar con una Universidad de la República regida por una ley tan importante, que consagró la autonomía y el cogobierno, lo que garantiza el cumplimiento de tan altos fines.

Los integrantes de la Comisión Ad Hoc contribuyeron al estudio de un problema de interés general y ayudaron claramente a la comprensión pública del mismo, haciéndose presentes para informar a la ciudadanía. Las conclusiones a las que llega el estudio traen tranquilidad sobre un problema que había sido puesto en primer plano por versiones periodísticas que conmocionaron nuestro ámbito. Frente a ello las autoridades departamentales solicitaron la presencia de importantes científicos a los efectos de estudiar el asunto con la seriedad que merece. Quisiera hacer llegar al Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Fernando Tomasina y por su intermedio a los integrantes de la comisión, el agradecimiento por la sencilla y republicana muestra de coherencia científica que nos brindaron. A la vez manifiesto la más firme convicción de que la Universidad es uno de los más cristalinos entes autónomos del Uruguay, lo que seguramente se debe a la organización interna que consagra el cogobierno, que muchos de nosotros deseáramos poder trasladar a los demás entes autónomos de la educación, tal como lo planteó el Primer Congreso Nacional de Educación “Maestro Julio Castro” que se realizó en el año 2006. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, en primer lugar voy a solicitar al Ejecutivo la inmediata ejecución de veredas en la calle Ellauri en toda su extensión, para que se concrete de una buena vez la seguridad del peatón. Lamentablemente Ellauri no tiene veredas.

Por otra parte voy a solicitar al Ejecutivo que se realice la obra de entubamiento de la calle Yaros -ex Oficial 130- en el barrio del Este, porque creo que no entendieron bien nuestro planteo, porque me llegó un informe que voy a dar lectura, porque yo ya hice este planteo y miren lo que me contestan: “De acuerdo a lo expuesto por el Capataz de Vialidad Urbana Sr. Walter Plada, en las zonas mencionadas se encuentra trabajando la Empresa Vaikun S.A., teniendo la calle el ancho y el entubamiento correspondiente”. Esto no tiene nada que ver, es decir da la casualidad que nos han llegado varios oficios, o varios informes, con temas que no tienen nada que ver, nosotros lo que estamos planteando, o pidiendo, o solicitando la ejecución de la reparación de la calle Oficial 130, ex Oficial 130 - calle Yaros. Quiero que se le envíe al Ejecutivo ese tema.

Y por último Sr. Presidente, voy a solicitar se curse a la empresa Polakof S.A. y también al Gerente del Dorado Sr. Washington Silva, el apoyo que ha tenido esa empresa a diferentes instituciones sociales y principalmente a las instituciones deportivas, en este caso al baby fútbol que hemos encontrado eco en el Sr. Washington Silva, y por supuesto a la Empresa Polakof. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, desearle una buena gestión desde la Presidencia.

En primer término voy a solicitar que se me informe en calidad de qué está actualmente la ambulancia de Villa del Rosario. La misma fue donada para la zona exclusivamente, hoy no está en la zona y hace tiempo que no lo hace.

Deseo saber ¿a cargo de quién se movilizó?, ¿quién fue el responsable? y ¿en calidad de qué? ¿Cuándo va a retornar a su localidad natural, a su lugar natural? Y recordar que la donación fue motivada para el uso exclusivo de Villa del Rosario, la misma fue por la Embajada de Japón. Solicito también que se le comunique a la población de esta Villa cual es la realidad, porque la información que ellos manejan evidentemente no es lo que en verdad ocurre, qué servicio va a prestar, al igual que de quiénes depende. Porque es evidente que no se está respetando por lo menos el espíritu natural de la donación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:49’.

Solicito que pasen mis palabras a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a los Diputados Umpiérrez y García, a la Senadora Aviaga, al Ministerio de Salud Pública, a la RAP y al Director Departamental de Salud.

En segundo término hacerle llegar al Sr. Intendente imágenes satelitales del lugar donde solicitamos colocar las mesas y sillas o juegos -si lo entendía pertinente- en la localidad de Villa del Rosario, más precisamente enfrente a las viviendas de Mevir. Hace unos meses se me comunicó que se haría efectivo pero que informara en qué padrones, para mí es bastante más complejo acceder al número de padrón que para el Ejecutivo Departamental, por lo tanto me parece que lo más práctico y evitando trámites, es que voy hacer llegar estas imágenes, de esa manera no va a haber más dudas, impedimentos, agradezco que se haga efectivo, al igual que los vecinos que lo han solicitado.

En otro orden, vecinos del Arroyo San Francisco a la altura de 19 de Abril, rumbo a la Represa, en la laguna conocida como Chirimino, han aparecido los últimos días varias especies de peces muertos de diferente tamaño y quería transmitir la preocupación creciente que tienen estos vecinos de la zona porque bueno, se entiende que trae consecuencias y estamos esperando la respuesta, así que pasen mis palabras a la Intendencia Departamental y a Ose.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:49’.

En el mismo sentido vecinos del barrio Sansón están preocupados por el estado del agua corriente y potable que allí llega a sus hogares y a sus casas, desean saber cuál es la calidad real del agua y que Ose se pronuncie al respecto, ya que no se ha tenido una información formal y estos vecinos están severamente preocupados por el color negro de esa agua. Pasen mis palabras a Ose.

Por último Sr. Presidente, deseo referirme a la Junta Departamental, a mis compañeros Ediles, han pasado cinco años desde que nosotros ingresamos a este recinto, fue un gran honor haber compartido con ustedes, me quedo con el mejor de los recuerdos de cada uno de los que pasó por esta Junta, donde agradezco que siempre se me trató con respeto, con discrepancias políticas sin lugar a dudas muchísimas, con alguna sesión agitada, pero jamás se me faltó el respeto en tanto

nunca hubo un agravio personal, ni a las actividades que uno desarrolla, por lo cual entiendo que fue un ámbito eminentemente político, lo cual destaco y respeto profundamente. Estimo que también me referí con respeto, por lo tanto si alguien en algún momento se sintió agraviado por alguna acción, algún comentario, le pido mis más sinceras disculpas.

He pasado muchísimo tiempo con ustedes, por tanto los considero parte importante de mi círculo social, más tiempo que con familia, más tiempo que con amigos en algunos casos, por lo tanto les deseo el mayor de los éxitos a quienes no vuelven en sus actividades particulares, ponerme siempre a las órdenes como saben que estoy. Y bueno a quienes nos va a tocar estar nuevamente otros cinco años, evidentemente nos vamos a ver y vamos a trabajar por el Departamento. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, en primer término ante la noticia de que el Presidente de la Junta, el Maestro Darío Lorenzo ha sufrido un quebranto de salud, mis mayores deseos de una pronta recuperación, por lo tanto un saludo para él y a su familia en estos difíciles momentos.

En segundo término también nos queremos sumar al planteo de la Edil Aviaga dado que nuestro Partido también ha recibido firmas con la inquietud sobre el flechado, el nuevo flechado de la calle Ellauri. Por lo tanto le vamos a solicitar al Sr. Intendente que nos informe sobre los fundamentos de esta modificación en las señales de tránsito y así mismo una sugerencia, yo creo que todas estas modificaciones deberían de tener por lo menos una consulta previa con la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental o por lo menos una reunión, porque creo que es muy buena cosa de que la Junta Departamental también esté de acuerdo en iniciativas de estas características

Queremos transmitir también preocupación concretamente por la obra realizada que se está llevando a cabo, ejecutando en la rambla de la ciudad de Minas. Vecinos desde hace varios meses nos han transmitido preocupación, en primer lugar por la tala de árboles muy antiguos en la zona que conforman sin lugar a dudas parte de nuestro patrimonio y que hoy ya no existen. También temas relativos a los desagües en dicho barrio. En fin, preocupación por la prevención de las inundaciones que ocurren en algunas épocas del año.

También particularmente nuestra preocupación sobre la prioridad de esta obra tomando en cuenta el conjunto de obras a realizarse en el Departamento y honestamente hemos recibido innumerables planteos respecto a saber cuáles son las medidas de seguridad vial que se han tomado en esa obra, dado que a la vista aparentemente existe una carencia importante en ese sentido aunque la obra no está ejecutada en un cien por ciento, pero queremos transmitir esta inquietud primeramente a la UDESEV, a la Unidad Departamental de Seguridad Vial y también particularmente al Dr. Gerardo Barrios de la UNASEV, nos gustaría muchísimo que este organismo que trabaja en conjunto con la Intendencia Departamental, pudiera tener una reunión con el equipo del Intendente, coordinar una visita a estas obras para ver si las mismas cumplen con las elementales medidas de seguridad vial que son tan importantes a los efectos preventivos en toda obra pública.

Así mismo Sr. Presidente me adhiero a las palabras del Edil Carresse, creo que todos los Ediles sentimos esa misma sensación. Quiero felicitar a todos quienes que han sido particularmente Presidentes de la Junta Departamental en este período por la forma en que se ha coordinado y trabajado en este Órgano Legislativo y muy particularmente al Edil Alfredo Palma que desarrolló una gestión muy interesante, muy seria, además llevada a cabo con mucha responsabilidad siendo él el primer Presidente de la Junta Departamental que viene de la bancada de Ediles del Frente Amplio. Es una apertura muy importante y nosotros consideramos que esta experiencia se debería de reiterar en el próximo período y también las felicitaciones al trabajo administrativo de los funcionarios que son los que día a día se ponen al hombro el trabajo en la Junta Departamental. Y el deseo de que para el próximo período que se inicia con Ediles Departamentales que van a ejercer esta función por vez primera, podamos contar con un repartido del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental con las modificaciones que se introdujeron en este período, lo cual sería muy importante la actualización del Reglamento y si así acontece nos va a servir muchísimo a todos los Ediles Departamentales. Muchas gracias Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, me he enterado por la prensa que se está realizando el camino que une a tres importantes barrios de la ciudad: España, Escriú y Lavalleja. Voy a manifestar que desde el año 2010 en esta Junta Departamental -tengo las actas- yo hice el reclamo absolutamente por la necesidad de que ese camino llegara aquí hasta el centro, porque la gente si no tenía que salir a la carretera para venir acá a la ciudad.

Hoy me he enterado que se está realizando, mucho me complace por los vecinos y ya le digo, en esta Junta lo reclamé cinco o seis veces, se me contestaba que se tendría en cuenta, lamentablemente recién ahora se está haciendo.

Además quiero saludar a todos los Sres. Ediles, los que he tenido el placer, a mis amigos como yo los considero y los que van a venir para que sea una Junta que una a la gente y no que divida, eso es una necesidad muy grande que tiene no solo el Departamento sino el país para unir a la gente, el color de la divisa es secundario, primero la gente y después la divisa. Nada más Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, días atrás estuvimos en la localidad de José Pedro Varela visitando vecinos, escuchando sus reclamos y nos dijeron con preocupación que existe un gran problema con la recolección de residuos, ya que el camión que tiene la Intendencia ahí nos comentaron que está roto y producto de esto es que va un camión de la Intendencia de Treinta y Tres a dar una mano. Sucede que dicho camión es el único que funciona para la localidad, trabaja de 7 y 30 de la mañana a 13 horas, por lo que no da abasto para poder cumplir con la tarea diaria que debería nuestra Intendencia dar cumplimiento a toda la ciudad de José Pedro Varela.

Sabemos que en estos días, me imagino que estará el Ejecutivo actual haciendo la transición con el nuevo. Espero que aunque no se sabe nada públicamente de esta transición, pero me imagino

que como gobernantes serios deben de estar comunicándose y solicito que en esa ida y vuelta de ideas y planteos de Villalba y Peña, le llegue esta inquietud tanto al actual como al nuevo ejecutivo de esta problemática que viven los varelenses.

También quisiera saber la situación actual de la obra de la terminal de José Pedro Varela ya que cuando fuimos notamos vestigios de estar en cierto abandono, con vidrios rotos y los vecinos nos comentaron que hace tiempo no ven trabajadores en la obra.

En tercer lugar -como sabrá Sr. Presidente- existe una gran preocupación de los vecinos de la Plaza Rivera sobre el famoso tema de las palomas. Quiero dejar en claro que nuestro compañero el Dr. Miguel Paradedda hizo los contactos necesario para que vinieran los cetreros, hecho que aconteció, con unos minutos de demostración quedó claro que estas aves rapaces básicamente cumplen la misión de ahuyentar estas palomas.

Nos comunicó nuestro compañero Paradedda que habló por teléfono con Villalba y le contó los honorarios y gastos de estos señores que entrenan estas aves. Rondan en \$ 20.000 más alojamiento por mes, durante dos o tres meses consecutivos hasta notar la ausencia de palomas y después esporádicamente hacer un control de estas.

Con asombro Villalba le manifestó que no haría nada al respecto ya que debería hacer una licitación por ese monto. Ahora es raro ya que vimos en estos días que Villalba recomendó a unos vecinos a hacer una empresa y le adjudicó una obra sin licitación alguna por un monto de seiscientos sesenta mil pesos para amurallar un tramo de la cañada Zamora. Ahora me extraña el proceder ya que por veinte mil pesos se puede hacer una compra directa, pero bueno, se ve que el tema de salud de los vecinos de la plaza Rivera a nuestro Intendente no le interesa.

Al finalizar mi intervención le voy a hacer llegar -que están en la página de Presidencia- cuáles son los montos límites de adquisiciones estatales que rigen de enero a diciembre del 2015, para hacer una compra directa, para hacer una licitación abreviada, una licitación pública, por si se le ocurre al Intendente en estos próximos 16 días hacer alguna obra sin hacer alguna licitación.

Por último voy a dar lectura a un artículo del periodista Marcelo “Chelito” Calistro del diario La Unión que dice así: “Acto 19 de junio. Doble discurso. Un señor de campera negra me dio una bandera de Nacional y me dijo que Artigas era de Nacional. Estimados lectores, seguramente les llame la atención este título pero es parte de la realidad que vivió una niña de 5 años en los festejos que organizó el Comité Patriótico Departamental y la Intendencia Departamental de Lavalleja con motivo de un nuevo aniversario del Natalicio del General José Gervasio Artigas, que se llevó a cabo el viernes 19 de junio en el Cerro Artigas. Días atrás en conferencia de prensa el Intendente Alfredo Villalba realizaba un llamado de atención a la población intentando que principalmente los niños recuerden, tanto la fecha del 19 de junio como la del 24 de junio de una manera especial, recordando a nuestros próceres y esto fue lo que expresó: “El 24 de junio siempre se está recordando la muerte de Carlos Gardel y vaya si es importante por todo lo que significa para la gente del tango y de la cultura, pero se viene cometiendo un error gravísimo que tenemos que revertir, el 24 de junio de 1784 nació nuestro prócer el Brigadier General Juan Antonio Lavalleja y esta administración en los 231 años, no quiere cometer el error garrafal que se ha venido cometiendo de dejar de forma anónima ese hecho tan importante.

Los lavallejinos o serranos -como se nos quiera denominar- debemos brindar tributo al héroe, porque de ahí nace también la libertad de la patria, siendo Lavalleja el Jefe de los Treinta y Tres Orientales. Hemos trabajado para que en este natalicio sea evocado como corresponde”.

Pues bien, el error garrafal fue el que cometió “un señor de campera negra” que entregaba banderitas el 19 de junio en el Cerro Artigas.

Esta historia comienza el sábado 20 de junio cuando de visita en la casa de mi suegra, una de mis sobrinas que cursa primer año de escuela y estuvo presente en el acto del 19 de junio donde prometió la bandera. Cuando viene a saludarme le pregunto: ¿Cómo te fue en el acto ayer? A lo que me responde: “Bien tío, sabes que un señor de campera negra me dio una bandera de Nacional y me dijo que Artigas era de Nacional, entonces Artigas es bolso”. Respuesta que no podía creer, me dejó muy sorprendido, entonces le pregunto: ¿Quién dijo ese disparate? Me responde nuevamente: “No sé, un señor de campera negra que repartía banderitas, decía muchas pavadas”, entonces le digo: “El que te dijo eso no quiere a la patria, con la bandera de Artigas no se embroma, es horrible el disparate que te dijeron, no lo repitas, esa es la bandera de Artigas”. Como no podía creer lo que me estaba contando intenté ir a la fuente, o sea a Alfredo Villalba. Pues bien, yo el día viernes a la hora 21:37’ recibo un mensaje en mi celular personal del Intendente Villalba que decía lo siguiente: “¿Qué se recuerda el 24 de junio? Muerte de Gardel y Rodrigo. Este 24 de junio hace 231 años que nació Juan Antonio Lavalleja El Libertador. Ese día en el departamento de Lavalleja se realizarán desfiles a la hora 14:00’, cívico obrero militar, se expondrá sobre su vida hora 20:00 y espectáculos. Los esperamos. Favor difundir. Gracias. Alfredo Villalba-Intendente Departamental”. Ese es tal cual el mensaje de texto que recibo por parte del Intendente. A lo que yo le respondo el día sábado a la hora 13:36’, luego de que mi sobrina me cuenta ese disparate: “Bien, una lástima que ayer en el cerro a mi sobrina le dieron una bandera de Artigas y le dijeron que era una bandera de Nacional por lo que Artigas es de Nacional. Lo peor es que ella viene y repite. La verdad no me queda claro cuáles son los valores que queremos transmitir”, ese fue mi mensaje y el Intendente me responde: “Habla con quien le dijo eso, creo que estás buscando algún elemento para discrepar. Eso es bueno”. Esa fue su respuesta. Y por último mi mensaje final al celular personal del Intendente, dado que su respuesta no me pareció la más acertada fue: “Discrepar no. Tratar de que lo que vos querés transmitir no sea en vano. Estoy de acuerdo con respetar nuestras raíces, pero que los niños vayan al cerro, se mueran de frío y lleguen a su casa diciéndole al padre que le dieron una bandera de Nacional porque Artigas era de Nacional es lamentable, patético. La gran sorpresa y ya sin recibir ninguna otra respuesta por parte del Intendente, viendo las fotos del Diario La Unión del día sábado junto a mi sobrina, veo una foto de diferentes autoridades que estuvieron presentes en el acto y me dice “el que me dio la banderita es ese señor que está ahí en el medio, el que tiene la campera negra”. Voy a redondear un poquito.

Una recomendación para el Comité Patriótico Departamental y la Intendencia Departamental de Lavalleja para el 19 de junio de 2016, fíjense bien a quien le dan la responsabilidad de repartir las banderas de nuestro prócer, porque la niña no sabe bien qué es lo que se celebra en esa fecha,

lo que sí le quedó claro es que se trajo a su casa una banderita de Nacional y que Artigas es bolso”. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente, en primer lugar desearle una buena conducción de la sesión del día de hoy como usted sabe hacerlo. En segundo lugar Sr. Presidente quiero referirme al grupo escultórico “La Despedida de Gorgias” en homenaje a José Enrique Rodó que en su momento estaba íntegro en el Hall del Teatro Lavalleya.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:07’.

El Teatro Lavalleya fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 2006 y entre los motivos por el cual se llegó a eso era por la exposición en el hall de esta obra de Belloni a la cual me refiero.

Recorriendo el teatro constaté que el grupo estaba incompleto y de que del original en que el Maestro Gorgias estaba con sus cinco discípulos, estatuas que miden más de dos metros cada una, una de ellas estaba faltando.

Al hacer la consulta pertinente me encuentro con una serie de respuestas que me llaman al asombro. El tema se viene arrastrando desde marzo del 2011 cuando el Director del momento de Cultura, el Maestro Hebert Loza reclamó la restauración de las obras allí existentes. Posteriormente en el año 2013, en junio del 2013 se resuelve por los Gerentes del Teatro de Lavalleya del momento, que la estatua deteriorada debía ser trasladada a la Planta N° 1.

En el mismo año 2013, el 9 de agosto el Sr. Director General de Servicios Técnicos, Sr. Gerardo Peña Hernández acusa recibo y dice que se dio cumplimiento a la resolución quedando la mencionada estatua en depósito en la Planta N° 1.

Ante la falta o la presunta falta -bueno, no es presunta porque no está realmente en el hall- hice el reclamo y hay un informe del Sr. José Belloni que dice que recorrió todos los lugares posibles del ámbito de la Intendencia Departamental de Lavalleya: Casa de la Cultura, Molino Viejo, Planta 1, Planta 3, pero no pudo encontrar por ningún lado vestigios ni rastros de la estatua. Aclaro, reitero, no es una cosa pequeña, tiene más de dos metros de altura.

Después de su recorrida el Sr. José Belloni informa que él ha llegado a la conclusión que a la fecha 19 de marzo de 2015 la obra se haya desaparecida.

Sr. Presidente, lo que llega al máximo de mi asombro es que una vez que el Sr. Intendente es enterado de esta situación lo que resuelve es: “Cumplido, archívese”. Da como por bueno que la estatua desapareció y no da para más.

Sr. Presidente, yo quiero hacer un pedido de informes al Ejecutivo Departamental para que se me diga si se realizó algún sumario administrativo que llevara a individualizar o ubicar la estatua y qué resultado tuvo el mismo y si realmente lo que informa el Sr. Belloni se ajusta a la realidad que la estatua desapareció y es algo, un bien de la Intendencia, si el Sr. Intendente hizo la denuncia penal correspondiente.

Si esto hubiera ocurrido Sr. Presidente, deseo que se me informe por qué el Sr. Intendente no dispuso la realización de un sumario administrativo ni tampoco se hizo la denuncia penal correspondiente, y exhorto al mismo a que de curso a estos trámites que corresponda.

En otro término Sr. Presidente....

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Se le termina el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Un segundito nada más. Hoy, después de diez años en este ámbito, es la última sesión que voy a compartir con todos ustedes.

Quiero agradecer a todos los compañeros Ediles que en estos diez años han estado compartiendo este ámbito, con el cual no solamente la actividad de la Junta solamente se refiere a este sitio sino que tenemos reuniones de comisiones, organización de eventos, Congreso de Ediles, o sea que está toda la actividad de la Junta Departamental que no se ve y que hace y ha servido para que en el consenso y en el disenso, hemos tenido una cantidad de compañeros Ediles de distintas bancadas, de distintos grupos que hemos trabajado políticamente con el respeto que nos merecemos mutuamente.

Quiero agradecer a la prensa que nos ha acompañado todos estos diez años, que nos ha dado oportunidad de expresarnos, que ha compartido y ha difundido nuestra tarea que es una cosa muy importante para que la población sepa lo que aquí se realiza.

Quiero agradecer a todo el personal administrativo de la Junta Departamental que en estos diez años en los cuales llegué desconociendo prácticamente todo me orientaron para que pudiera hacer que la tarea fuera lo más proficua posible, que aguantaron algunas impertinencias o algunos reclamos mal hechos o fuera de lugar y si lo hice así pido disculpas, pero realmente les agradezco todo lo que me apoyaron y no quiero dejar afuera de este agradecimiento al Secretario o ex Secretario -hoy jubilado- Raúl Martirena, que mientras estuve en la presidencia de la Junta fue de un gran apoyo y de una gran orientación. A él también quiero agradecerle.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:10’.

Y fundamentalmente y terminando, agradezco a los compañeros de la bancada del Frente Amplio que en este tiempo, en varias oportunidades, me designaron Coordinador de la bancada, me designaron para representar al Partido en distintas comisiones y me votaron para que representara al Frente Amplio en un hecho histórico y sin antecedentes, para que fuera el primer Presidente de la Junta Departamental proveniente del Partido de izquierda Frente Amplio. A todos ellos muchas gracias y el deseo de lo mejor para todos. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Lo mío es también felicitar a los compañeros Ediles que han acompañado estos cinco años, a los que salen desearles lo mejor y a los que vienen nuevos la bienvenida por supuesto.

Agradecer a todo el personal de la Junta y también recordar a un compañero que ya se retiró, el Sr. Méndez Goró, compañero Edil del Partido Nacional, el cual lo conocí acá en la Junta y siento mucho respeto por dicha persona y nada más.

El tema mío era más que nada saludar a todo el personal y a todos los compañeros Ediles y me adhiero a las palabras del Sr. Carresse que dijo también de todos los compañeros. Muchas gracias.

***** **

ACTAS ANTERIORES

N° 778 Y 779

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos.778 de fecha 3 de junio y 779 de fecha 16 de junio de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO: Solicita se incorpore en el primer punto del orden del día la derogación del decreto N° 3146/2013, donde se declara de Interés Departamental el emprendimiento “Shopping Terminal Sierras Blancas”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:16’.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la bancada del Frente Amplio para que se incorpore en el primer punto del orden del día la derogación del decreto N° 3146/2013, donde se declara de Interés Departamental el emprendimiento “Shopping Terminal Sierras Blancas”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 11 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Perdón, pero no hay 22 Ediles presentes.

SRA. GRACIELA UMPIERREZ – En 21 Ediles perdón, en 21. Necesita 16 votos para ser incluido en el primer punto del orden del día.

RESOLUCION: Negativa.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Para ser incluido en el primer punto del orden del día necesita 16 votos, es el art. 39 del Reglamento.

- SR. EDIL ERNESTO CESAR: Solicita se incluya en el próximo orden del día el tratamiento del proyecto referente a retiro de sala del edil departamental.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Ernesto Cesar de que se incluya en el próximo orden del día el tema “Proyecto referente a retiro de sala del edil departamental”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 11 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir en el próximo orden del día el tema “Proyecto referente a retiro de sala del edil departamental”.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - La Junta por mayoría de presentes resolverá la aprobación o el rechazo, 11 es mayoría de presentes.

SRA. GRACIELA UMPIERREZ – Si, es afirmativa, en el anterior no.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Perdón, ¿lo puede leer al Artículo 39?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al Artículo 39 del Reglamento el que expresa: “Cualquier Edil podrá proponer que un asunto entrado incluido en el temario de la convocatoria de que se trate, sea considerado por el Cuerpo, propuesta que será puesta sin discusión a votación. La Junta por mayoría de presentes resolverá la aprobación o rechazo de tal petición. Resuelta afirmativamente la solicitud, el asunto entrado de que se trate será incluido en el último punto del orden del día de la sesión. Si el Edil proponente considerara que por su urgencia o importancia debería ser incluido en un punto preferencial del orden del día, el Cuerpo lo votará sin discusión, requiriéndose para ello la afirmativa de 16 de sus miembros”.

- NOTA SRES. EDILES: Solicitan sea incluido en el próximo orden del día el llamado a sala del Intendente Sr. Alfredo Villalba.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de incluir en el próximo orden del día el llamado a sala del Intendente Sr. Alfredo Villalba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 11 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Incluir en el próximo orden del día el tema “Llamado a sala del Intendente Sr. Alfredo Villalba”.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 4169/15. Comunica no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente, por un importe de \$ 52.000.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite notificación certificado de clasificación de proyecto referente a cantera de tosca ubicado en los padrones 4680 (parte) y 4681 (parte) de la 1ª. Sección del departamento de Lavalleja, paraje El Perdido.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 4409/15. Remite resolución adoptada en su acuerdo de fecha 27 de mayo de 2015, referente a consulta sobre el procedimiento a seguir por la Junta Departamental para la donación de bienes de activo fijo en desuso.

RESOLUCION: Téngase presente

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 4490/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas en relación de gastos observados por la suma de \$ 55.396.825, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: Eleva informe sobre la participación en el “Taller Desarrollo Cuenca de la Laguna Merín”.

RESOLUCION: Téngase presente.

- NOTA DELEGADOS ALUMNOS DEL LICEO N° 1 “INSTITUTO EDUARDO FABINI”:

Solicitan que se ajuste el horario de transporte colectivo especialmente al último turno y que el mismo llegue a los barrios más alejados de la ciudad.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito se de lectura.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES LARROSA Y SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:22’.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota la que expresa: “Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Mtro Dario Lorenzo. De nuestra mayor consideración: La Asamblea de los delegados de alumnos del Liceo N° 1 de Minas, Instituto Eduardo Fabini, se acercan por este medio a las autoridades correspondientes para solucionar situaciones que se involucran a todos los agentes de la comunidad, ya que la educación es compromiso de todos los que de una u otra manera asumimos responsabilidades con la sociedad. En el año 2015 somos 1533 alumnos matriculados en los diferentes niveles distribuidos en los tres turnos de régimen diurno, de los cuales más de la mitad utilizan el transporte público subsidiado por la ANEP y el MTOP, es importante ajustar sobre todo la salida del último turno en horario vespertino para los barrios más alejados del centro de la ciudad, considerando que nuestra población es aún menor de edad en su mayoría, y NO tiene transporte para volver luego del último turno del liceo (HORA 22:50). Muchos de ellos están obligados a viajar en moto, en bicicleta, o a pie, lo que genera mucha inseguridad, siendo esta la principal causa de deserción en los estudiantes del turno 3. En el año 2013 y 2014 ya se había comunicado por parte de las autoridades del liceo esta problemática, sin que haya habido una respuesta positiva. Hoy nosotros reiteramos una vez más el pedido de que se ajuste el horario de transporte público colectivo a los horarios en los que se necesitan, y que llegue a los barrios más alejados en donde vive la población más vulnerable. Estamos a las órdenes para los requerimientos que dispongan, y sugerimos implementar un espacio de encuentro en el que podamos consensuar acuerdos para las necesidades de todos. Sin otro particular, saludan atentamente: Fdo.: Eleonora Marcaida – Delegado Institucional del Ciclo Básico; Delegado Institucional de Bachillerato; Pierina Saravia- Delegada Departamental”.

RESOLUCION: Téngase presente.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Señor Presidente ¿me da la palabra?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Si es para tratar el tema hay que incluirlo en el orden del día.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Quiero hablar del tema porque es muy importante.

Es un tema muy importante, al menos yo y sé que es la preocupación de muchos Ediles, yo pedí al comienzo casi de este período que ese tema fuera tomado en cuenta.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - No se puede hablar en Asuntos Entrados.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Si, tantas cosas no se pueden, no se puede hablar más de diez minutos Palma y esto es un tema importante, no para mi sino para los alumnos.

Sr. Presidente yo voy a solicitar que dada la importancia del tema se trate en el orden del día de hoy.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Estamos fuera de Reglamento, no se puede proponer.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – ¿Estamos fuera de Reglamento?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – No. De los temas de entrados se puede proponer que se incluya sí, cualquier Edil puede proponer sin discusión que se incluya un tema -de los que están en Entrados- en el orden del día. Eso dice el artículo.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES LARROSA Y SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:26’.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Andrea Aviaga de incluir en el presente orden del día, el tema “Nota Delegados alumnos del Liceo N° 1 Instituto Eduardo Fabini sobre ajuste de horarios de transporte colectivo”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVO.

Son 7 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Negativo.

- MESA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL B° CERRO PARTIDO: Remite la integración de la misma.

RESOLUCION: Téngase presente.

- DI.NA.M.A: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite certificado de clasificación de proyecto “Extracción de Tosca” ubicado en el padrón N° 2590 (parte) de la 7ª. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL: Invitación al Seminario sobre “Los Recursos Fitogenéticos y las políticas públicas: oportunidades, desafíos y amenazas para la producción de semillas en Uruguay” el que se realizará el día 12 de junio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles

- SR. EDIL MAURO ALVAREZ: Eleva pedido de informes por Art. 284 solicitando nómina de Ediles de la Junta Departamental y Juntas Locales que han solicitado exoneración de patente de rodados en el período 2010-2015, marca, modelo y año de cada vehículo y matrícula original de los mismos.

RESOLUCION: Se remitió oficio a la Intendencia Departamental.

- SR. EDIL MAURO ALVAREZ: Solicita inasistencias de Ediles titulares y suplentes, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta, faltas con aviso, sin aviso y licencias solicitadas por los mismos durante el período 2010-2015.

RESOLUCION: Por Secretaría se remitirá lo solicitado

- NOTA SRES. EDILES: Solicitan se realice Sesión Extraordinaria el día 16 de junio para tratar los siguientes puntos: “Exoneración de Contribución Inmobiliaria: Asoc. De Retirados y Pensionistas Policiales; Comisión de Turno: Informe sobre regulación de las calificaciones de funcionarios de la Junta y llamado a concurso interno; Comisión de Hacienda y Presupuesto: Informes: Conceder prima a la eficiencia a funcionarios de Secretaría de la Junta; Realización Seminario Comisión de Ganadería del CNE.

RESOLUCION: Se citó a Sesión Extraordinaria para el día 16/6/15.

- SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA – DR. TABARE VAZQUEZ: Remite invitación al acto conmemorativo del 251 aniversario del natalicio del prócer Gral. José Artigas el que se realizará el viernes 19 de junio en Plaza Independencia–Montevideo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis Carresse, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, la que se realizará los días 3, 4 y 5 de julio en la ciudad de Flores.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita al Sr. Presidente y a los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca al Encuentro que realizará la Comisión Asesora de Ganadería. El mismo se realizará los días 26, 27 y 28 de junio en Sala de Actos de Casa de la Cultura de Minas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 772/15. Contesta Of. N° 148/15 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita información sobre la tarima instalada en Callejón de Luca, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 719/15. Contesta Of. N° 081/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita arreglo de camino de Ruta 8 hasta Paso Ángel Sosa, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la presentación de una nueva tecnología que consiste en inspección robótica, reparación y limpieza de cañerías sin rotura, la que se realizó el día 9 de junio en la intersección de las calles 18 de Julio y Luis Alberto de Herrera.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 833/15. Contesta Of. N° 143/15 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma solicita información del pase en comisión de una funcionaria, comunicándole que se dispone a partir del 13 de abril de 2015 el cese de los pases en carácter de comisión.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 840/15. Contesta Of. N° 483/15 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira realiza planteamiento sobre anomalías existentes en cunetas del barrio Garolini y Las Palmas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Higiene al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 864/15. Contesta Of. N° 147/15 en el cual el Sr. Edil Juan Frachia solicita que no sean demolidas las garitas existentes en plazoleta del barrio Las Delicias, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:30’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 869/15. Contesta Of. N° 135/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta reitera pedido de reacondicionamiento de camino de Higuieritas hasta Paso Garrote, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 870/15. Contesta Of. N° 114/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi reitera solicitud de culminación de cordón cuneta en calle Brígido Silveira y Rondeau.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil suplente Julio Fungi.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:31’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:31’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 868/15. Contesta Of. N° 037/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco realiza pedido de informes sobre presupuestación de funcionarios, remitiéndole copia del informe emitido por Sección de Recursos Humanos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 877/15. Contesta Of. N° 159/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Carlos Cardinal hace referencia a problemas en el Vertedero Municipal, comunicándole que se han adoptado medidas tendientes a solucionar los mismos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil suplente Carlos Cardinal.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 880/15. Contesta Of. N° 86/15 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita limpieza de cunetas y colocación de contenedores en barrio Diano, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Servicios Técnicos y Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 839/15. Contesta Of. N° 157/15 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita que tome las medidas posibles a la brevedad para que se apague el fuego en el Vertedero Municipal, comunicándole que se han adoptado medidas para solucionar dicho problema.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 878/15. Contesta Of. N° 70/15 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma realiza pedido de informe sobre refacciones que se hicieron en Casa de la Cultura, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Cultura y Dirección de Arquitectura al respecto.

SR. EDIL ALFREDO PALMA: Solicito que se lea.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al Of. 878/15 el que expresa: “Oficio N° 878/2015 mg. Minas, 1 de junio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. Atento a su Oficio N° 70/2015, recaída en Expediente N° 4322/2015, cúpleme remitir a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Alfredo Palma, copia de los informes de Dirección de Cultura y Dirección de Arquitectura. Sin otro particular, le saludan a Ud. Muy atentamente, Sr. Alfredo Villalba – Intendente Departamental; Dra. M.O. Teresa Arrillaga – Secretaria General.- Informe N° 56/2015. Minas, 10 de abril de 2015 – Intendente Departamental – Sr. Alfredo Villalba. Presente: Comunico a el Sr. Edil Alfredo Palma, referente a fojas 1, que cuando el suscripto asume Dirección de Cultura, la Biblioteca estaba en funcionamiento y sus paredes en el estado que el Sr. Edil menciona. Sin otro particular saluda a Usted atentamente, Mtro. Hebert Loza Pereira –Director de Cultura.- Informe N° 256/2015.Minas, 15 de mayo de 2015. Sr. Intendente Departamental –Don Alfredo Villalba. Presente: Se informa que las tareas de refacción de las salas de la Casa de la Cultura que fueron asignadas a pintores y albañiles de la Dirección de Arquitectura incluían la pintura total de las salas a las que se hace mención. Ante la duda que planteaban dichos parámetros se procedió a la consulta en su momento a la Dirección respectiva de si se preservaban o no. En base a la respuesta obtenida se procedió al pintado total de las salas. Se tiene conocimiento que el nuevo Director de Cultura está generando nuevos murales para recuperar los espacios de Lectura. Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente. Fdo.: Arq. José Fornaro – Arquitecto Asesor”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 915/15. Contesta Of. N° 164/15 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni solicita arreglo de un tramo de camino a Higuieritas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 927/15. Contesta Of. N° 156/15 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita información sobre la poda de árboles en la zona de barrio Olímpico, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:34’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 918/15. Contesta Of. N° 672/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita limpieza de malezas y realización de cunetas en calle Guyunusa en el barrio Zona del Este, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 954/15. Contesta Of. N° 162/15 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita información sobre las tasas que se cobran por los servicios en los cementerios del Departamento, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Jurídico Notarial al respecto.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Perdón ¿quién firma ese oficio?

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Alfredo Llorente.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Le pusieron Alfredo Llorente sí.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – ¿Pero la firma es de Alfredo Villalba?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – La firma sí.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - ¿Es de él la firma?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Sí es, lo que está mal es la contrafirma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9764/15. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 395/2015 por la suma de \$ 130,00, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invitación a la presentación del libro de Ruperto Long “Piantao” el que se realizó el 11 de junio en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de red lumínica y reinauguración de obras de bituminización la que se realizó el viernes 12 de junio en barrio Blanes Viale.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de la obra de limpieza y amurallado de Cañada Zamora, la que se realizó el día 15 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de obras de remodelación final del Estadio Municipal Juan Antonio Lavalleja, la que se realizó el miércoles 17 de junio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 937/15. Eleva iniciativa para denominar al Hogar Estudiantil de Mariscal con el nombre de “Juan Yarza”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación al acto conmemorativo de un nuevo aniversario del natalicio del Gral. José G. Artigas, el que se realizará el día viernes 19 de junio en Cerro Artigas.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la inauguración de caniles, la que se realizará el día lunes 22 de junio- Casa de Campo de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 2089/15. Eleva iniciativa para denominar con el nombre de “Virgen de Fátima” el camino que nace en la Ruta 108 intersección con Ruta 12.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Una vez realizado el repartido ingresaron dos notas a la Mesa. La primera es un informe de la Comisión de Presupuesto referente a una citación que vino para los integrantes de la Mesa Permanente y las Comisiones Asesoras del CNE a una reunión que se va a realizar los días 3, 4 y 5 de julio. La otra una nota es del Sr. Presidente del Cuerpo.

- INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: “Minas, 22 de junio de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 3, 4 y 5 de julio en la ciudad de Flores. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni”.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 3, 4 y 5 de julio en la ciudad de Flores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 036/2015.

RESOLUCION N° 036/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 3, 4 y 5 de julio en la ciudad de Flores, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:40’.

- NOTA DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL – “Minas, 24 de junio de 2015. Señores Ediles de la Junta Departamental de Lavalleja. Presente: Culminando este período de gobierno, donde me correspondió presidir este Organismo, quisiera referirme a distintos logros obtenidos para el funcionamiento del Cuerpo y mejoramiento del local de la Junta. -Se procedió a renovar los aires acondicionados de la Sala de Sesiones ya que por su antigüedad no cumplían con su función. Se instalaron nuevos en oficinas de la Secretaria, quedando así completa la climatización de las instalaciones de la Junta. -Se cambió el sistema de iluminación de todas las dependencias de la Junta a LED, con lo que se logró mejor

funcionamiento y ahorro energético. -Se actualizaron los equipos de informática con la compra de nuevas unidades e impresoras y se mejoró el funcionamiento de la red interna de la Junta con equipo más apropiado al volumen de tráfico de información. Asimismo se actualizaron los programas en los equipos ya existentes, lo que mejora el rendimiento al ser todos los equipos compatibles. -Se concretó la página web de la Junta Departamental, la que había sido votada en 2014. En este ejercicio se realizó el llamado a licitación y posterior contrato para su realización la que quedará finalizada y en funcionamiento en el correr de estos días. -Se efectivizó la puesta en práctica del Sector Adquisiciones, de acuerdo a lo resuelto por el Plenario, lo que permitirá mayor autonomía a la Junta al no tener que realizar ese trámite en oficinas de la Intendencia.- Se realizó el ascenso de funcionarios a los cargos de Secretario y Conserje que se encontraban vacantes, y posteriormente se aprobó proyecto regulador de calificaciones y concursos. Se aprobó la realización de concursos internos entre los funcionarios para llenar las vacantes que se produjeran, lo que permitirá regularizar la situación funcional en que se encontraban los mismos. -Se buscó la forma de dar cumplimiento a lo aprobado por el Cuerpo en referencia a desfase entre tareas realizadas y remuneración percibida por los funcionarios administrativos, hasta tanto se realicen los concursos correspondientes. -Se adquirió todo lo necesario a efectos de que los vehículos de la Junta Departamental y los funcionarios correspondientes cumplieran con todas las normas de seguridad legalmente establecidas en materia de tránsito.-Se adquirieron nuevos abrigos en cuero para los funcionarios que se desempeñan como chofer y conserje. -Se realizó refacción y pintura de Sala de Comisiones y oficina de planta alta, las que presentaban deterioros por humedad, etc. Por primera vez se cuenta con un inventario de bienes, catalogado según su estado y utilidad. -Aleatoriamente se hicieron los trámites a efectos de que el Tribunal de Cuentas de la República informara cuál es la forma administrativamente correcta de dar de baja a los bienes en desuso. Sin otro particular, saluda muy atte. Fdo.: Mtro. Darío J. Lorenzo – Presidente”.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:41’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:41’.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Me entrega el Sr. Presidente una citación que llegó de la Mesa Permanente en el día de ayer.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “Señor Presidente Junta Departamental de Lavalleja - Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. Por la presente y por su intermedio agradecemos convocar a los señores Ediles Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Walter Ferreira a la reunión de la Comisión Interdepartamental de Género, que se llevará a cabo el 26 de junio a las 13:30 hs en la Sala de Plenarios del Congreso de Intendentes, 2° Piso de la Intendencia de Montevideo. Sin otro particular saludamos atentamente, Ihara Sosa – Presidenta; Luis Agustín Ciganda – Secretario”.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Es el viernes, es para habilitar la camioneta. Va el Edil Ferreira y yo u otro, o el Edil Abreu o el Edil Baubeta.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Sí, el viernes. Lo que pasa es que la reglamentación de la Junta dice que menos de tres Ediles no pueden ir, pero si la Junta vota por la vía de la excepción que viajen en el vehículo, viajan los dos Ediles citados.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Le pregunto a la Mesa, ¿si concurre el Presidente es necesario que vayan reglamentariamente tres Ediles de diferentes partidos?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Por ser el 1er. Vicepresidente, hoy está el Edil Ferreira ejerciendo como Presidente, pero el Presidente de la Junta ya tiene el alta y ya está a disposición.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Pero pregunto ¿el Presidente no concurrirá? ¿Si concurre el Presidente no sería factible para que pudieran viajar los Ediles?

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Lo decía porque a modo de excepción si la Junta lo vota viajan dos, es eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:43’.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sí, lo votamos.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo, por vía de excepción, que viajen los Ediles convocados por el Congreso Nacional de Ediles a la reunión de la Comisión Interdepartamental de Género a realizarse el día 26 de junio en Montevideo, en el vehículo de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 037/2015.

RESOLUCION N° 037/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles Alcides Larrosa y Walter Ferreira a la reunión de la Comisión Interdepartamental de Género, que se llevará a cabo en la Sala de Plenarios del Congreso de Intendentes, el día 26 de junio en la Intendencia de Montevideo, por vía de excepción y no creando un precedente en el vehículo de este Organismo.

***** ** *

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: ELEVAR OF.

163/15 DEL SR. EDIL ALBERTO CONTI A LA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 27 de mayo de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja elevar el Oficio N° 163/015 del Sr. Edil Alberto Conti al Ejecutivo Comunal para su consideración. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja elevar el Oficio N° 163/015 del Sr. Edil Alberto Conti al Ejecutivo Comunal para su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

COMISION DE NOMENCLATOR: ELEVAR OF. 461/2015
A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO
AMPLIACION DE INFORMACIÓN.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 27 de mayo de 2015. La Comisión de Nomenclator aconseja elevar al Ejecutivo Comunal la solicitud de que se especifique claramente dónde se inicia el tramo que se desea designar con el nombre de “Juan Pablo II” y dónde termina el mismo. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alcides Abreu”.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja elevar al Ejecutivo Comunal la solicitud de que se especifique claramente dónde se inicia el tramo que se desea designar con el nombre de “Juan Pablo II” y dónde termina el mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

**** **

COMISION DE RECEPCIÓN: INFORME REPRESENTANTES
VECINOS DE ZONA PLAZA RIVERA.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Recepción, informa que recibió a los vecinos de Plaza Rivera, Terminal de Ómnibus y alrededores preocupados por la problemática del riesgo sanitario por la invasión de palomas en la zona. Los señores vecinos manifiestan ante esta Comisión su preocupación por las enfermedades que ocasionan las palomas: respiratorias, piojos, siendo además sus nidos hábitat de la vinchuca. La Comisión sugiere a la Junta Departamental eleve esta inquietud al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Salud del Parlamento y al Comité de Emergencia Departamental. Se adjunta un presupuesto brindado por los vecinos buscando una posible solución, y la Comisión aconseja se tenga en cuenta el mismo. Fdo.: Andrea Aviaga, Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción el que sugiere elevar la inquietud de vecinos de Plaza Rivera, Terminal de Ómnibus y aledaños, por la problemática del riesgo sanitario por la invasión de palomas en la zona al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Salud del Parlamento y al Comité de Emergencia Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

COMISION DE TURNO: INFORMES.

EXPEDIENTE 3712/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de mayo de 2015. La Comisión de Turno aconseja vuelva el Expte. 3712/2014 a la Intendencia Departamental a efectos de recabar la opinión del Sr. Intendente y del Director de Cultura Departamental. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.-

1er. VICEPRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja vuelva el Expte. 3712/2014 a la Intendencia Departamental a efectos de recabar la opinión del Sr. Intendente y del Director de Cultura Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

OFICIO 321/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de mayo de 2015. La Comisión de Turno aconseja vuelva el Oficio 321/14 a la Intendencia Departamental a efectos de recabar la opinión del Sr. Intendente y del Director de Cultura Departamental. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja vuelva el Oficio 321/14 a la Intendencia Departamental a efectos de recabar la opinión del Sr. Intendente y del Director de Cultura Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Antes de que se retiren, por ser esta la última sesión de la legislatura, corresponde que se apruebe el acta de la presente sesión. Se les va a repartir con posterioridad como todas las actas a todos los Ediles, pero debe quedar aprobada en esta sesión.

1er. VICEPRESIDENTE (WALTER FERREIRA) – Previa lectura del acta de la presente sesión se pone a consideración del Cuerpo el Acta N° 780 del día de la fecha.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 20:49'.

***** **

gub. mir.